

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5432** *PEQUEÑOS Y MEDIANOS ASTILLEROS,  
SOCIEDAD DE RECONVERSIÓN, S.A.  
(PYMAR)*

Siguiendo instrucciones del Señor Presidente y previo acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del presente ejercicio, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2015, a las trece horas, en el Hotel Villa Magna de Madrid (Paseo de la Castellana, 22), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 y aplicación de resultado.

Segundo.- Reelección de Deloitte, S.L., como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Tercero.- Renovación del Consejo de Administración. Toma de conocimiento de dimisiones en el Consejo de Administración, y aprobación del nombramiento y ratificación de Consejeros.

Cuarto.- Modificación de los artículos 18.º (relativo a la composición, facultades y remuneración del Consejo de Administración) y 25.º (relativo a la Comisión Ejecutiva) de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aprobación del importe máximo de la remuneración anual del Consejo.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Séptimo.- Información sobre los asuntos más relevantes de la Compañía y el Sector.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a su aprobación, así como el informe del auditor de cuentas, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello conforme a las previsiones legales.

Madrid, 18 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150024001-1